

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA



La señorita

CARIDAD BERENGUER PEREZ

HA FALLECIDO A LOS 19 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus aflijidísimos padres don Ramón Berenguer Sánchez, del Comercio de esta plaza y doña María Pérez Ferrández; hermanas doña Fuensanta y doña Rosario; tíos, tíos políticos, primos y demás parentes,

Al participar a sus numerosos amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan encienden su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar a las seis de la tarde del día de hoy, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, por cuyo señalamiento favor les quedarán reconocidos.

El funeral tendrá lugar mañana lunes a las nueve de la mañana en la referida iglesia, por lo que igualmente ruegan la asistencia a dicho religioso acto.

Murcia 19 de Mayo de 1918.

Casa mortuoria: Alameda de Colón, núm. 13.—No se invita particularmente.

El LiberalEL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DENTRO Y FUERA DE MURCIA
BECANO DE LA PRENSA DIARIA**La guarnición
de Murcia****El regimiento de España**

En nuestras campañas en favor del establecimiento en Murcia de una guarnición militar, los técnicos que nos ilustraron por entonces demostraron que la situación estratégica de nuestra capital era la más conveniente para que ella fuese el centro de una división.

Destinado, por fin, el tercer batallón de Artillería de posición, a guarnecer nuestra capital, no podía extrañarnos que, posteriormente, se rumores con insistencia que, sagraba las altas consideraciones de la defensa de la patria, el Estado Mayor Central había indicado la conveniencia de variar la situación de algunos regimientos y de aumentar fuerzas militares en esta región.

Con grandes probabilidades de certeza llega a nosotros la noticia de que el regimiento de España que se halla de guarnición en Cartagena, va a ser trasladado de aquella población a otra de esta región, que estimamos debe ser Murcia, ya que ninguna otra reúne las condiciones estratégicas debidas, como centro de la tercera línea de defensa de Cartagena y nudo de vías de comunicación, especialmente.

La importante plaza de Cartagena, al perder dicho regimiento, que en la actualidad forma parte de su guarnición, verá justamente aumentadas sus fuerzas con infantería de Marina y tal vez con más artillería.

Pero lo más importante de este motivo es que el traslado del regimiento de España se indica que se verificará en los primeros días del próximo mes de Junio. Si esto es así, llamamos la atención de nuestros representantes en Cortes para que despliegue sus poderosas influencias a fin de que sea Murcia la población que haya de albergar al regimiento de España.

Pocos argumentos necesitarán emplear estos diputados y senadores para demostrar la conveniencia, no ya puramente local sino patriótica, de que sea Murcia la que guarde en su recinto el mayor núcleo de una división militar: los mismos militares, técnicos en la materia, lo tienen manifestado. Por consiguiente, lo que precisas, sin demora alguna, es que no haya desviado en llegar a tiempo cerca del Gobierno, por si alguna otra población —sin duda con menor derecho— intentase adelantarse poniendo también en juego las

consabidas indispensables influencias.

Queda otra parte, al tratar de albergar en Murcia un regimiento para completando la guarnición que le corresponde, que no queremos dejar de señalar: la falta de local, que será lo que, los eternos desconfiados, puedan alegar.

Para albergar un regimiento que sea destinado a Murcia, ni puede faltar local, ni dinero, ni cuanto pueda necesitarse. El patriotismo, la buena voluntad, los insigtableces recursos que pueden obtenerse por autoridades, directores de centros importantes y murcianos pudentes y de corazón, son inagotables.

Entre otros, existe un local apropiado, de fáctit terminación en un momento dado: el antiguo convento de la Merced.

Le que urge, pues, es que el regimiento de España, si ha de salir de Cartagena, que venga a formar parte de la guarnición de Murcia.

CARTAGENA**La sesión municipal**

Cerca de cinco horas consumió la sesión del viernes, pródiga en incidentes provocados por la falta de tacto del alcalde que motivó exageradas y razonadas protestas de los ediles señores Zamora y Frigard y sobreayoradas con manifestaciones del asentimiento del numeroso público que asistió al acto.

En la primera parte de la sesión

dióse lectura a una moción del alcalde proponiendo a los concejales don Salvador Escudero, don Manuel Zamora y don Salvador de Lamo para formar la comisión especial que ha de informar las reclamaciones sobre el padrón de arbitrios de materias inflamables.

El señor Frigard expuso eloquentemente todos los antecedentes del asunto en cuyo fondo no existía otra cosa que el propósito del señor Cortés, jefe de la mayoría bloquista e inspirado en razones de indele personal, de sufrir molestia a los componentes de la comisión de Hacienda.

El señor Castaño se adhiere a las manifestaciones del señor Frigard,

juzgando molesta para la comisión de Hacienda la actuación de la comisión propuesta.

En iguales circunstancias se expresa el señor Dorda.

El señor Zamora interviene eloquentemente lamentándose de que por el alcalde se le haya puesto en el caso de protestar con la mayor energía de la inclusión de su nombre en la comisión propuesta, y que jamás se prestará a ser instrumento de actos que repugnan a su concepto de corrección y del compañerismo.

Dice que si su negativa le hiciera incumplir su responsabilidad legal, con gusto la arrostraría antes que constituirse en juez de compañeros dignos o de juzgarse capacitado para represarlos.

Puesto a votación el nombramiento de la Comisión, abandonó la sala los concejales de todas las minorías.

Verificado el escrutinio resultan elegidos los señores Ortega, Zamora y de Lamo.

Vuelven al salón los concejales que se habían ausentado.

El señor Cortés requiere a los señores Zamora y de Lamo para que acepten la designación en cumplimiento de sus deseos concejiles.

El señor Zamora censura duramente la actitud de los concejales blo-

quer supuestas incapacidades de una comisión que le merecealto concepto.

El señor de Lamo suscribe las manifestaciones del señor Zamora y afirma su decisión de no aceptar el nombramiento para que se le propone.

Los señores Dorda y Castaño dan las gracias a ambos ediles por la delicadeza en que inspiran su actitud.

Después de varias fórmulas pro-

puestas por los señores Frigard, Za-

mora y Castaño, el alcalde somete a votación si debe acordarse que sea la totalidad de concejales que componen la corporación quienes consti-

tuyan la comisión dicha.

Es desechada por los votos de la mayoría bloquista.

El alcalde somete a votación si deben ser tres o cuatro los concejales que han de constituir la.

Varios ediles conservadores pidan la palabra que la presidencia se niega a conceder.

Se aprueba por los votos bloquistas que son tres, negándose los conservadores, liberales e independientes a emitir su voto por lo que el alcalde les llama la atención por la responsabilidad en que inscurren.

El señor Frigard protesta en términos de gran energía del proceder del alcalde al someter a votación dos proposiciones estableciendo el dilema de tener que optar por una de ellas aun no estando conformes con ninguna o de incurir en la responsabilidad de abstenerse como han tenido que hacer los concejales de las minorías.

El público subraya con visibles muestras de aprobación las energías y elocuentes palabras del concejal conservador.

El alcalde abandona la presidencia y ocupa el sillón el señor Madrona.

El señor Carrillo pretende justificar su proceder ayudado por las concantes intervenciones del señor Cortés.

El señor Zamora pide que conste en acta su más energética protesta por la forma ilegal en que ha sido votada la proposición, valiéndose para ello de la decidida de la mayoría y del abuso de la autoridad presidencial.

Califica de desatención intolerable el proceder de los bloquistas proponeándose votar al orador para un cargo que le contraria y a sabiendas de que no ha de desempeñarlo, pues se ratifica en el propósito de no actuar en ese asunto.

Puesto a votación el nombramiento de la Comisión, abandonó la sala los concejales de todas las minorías.

Verificado el escrutinio resultan elegidos los señores Ortega, Zamora y de Lamo.

Vuelven al salón los concejales que se habían ausentado.

El señor Cortés requiere a los señores Zamora y de Lamo para que acepten la designación en cumplimiento de sus deseos concejiles.

El señor Zamora censura duramente la actitud de los concejales blo-

quieras y expresa al señor Cortés que en todo momento sabe llenar cumplidamente los deberes que el cargo le impone en notoria oposición de conducta al señor Cortés que ha puesto el interés de la corporación a los lafios de sus empeños personales y al desfacer de su sistemática parcialidad. (Muy bien, muy bien en el público).

El alcalde agita la campanilla imponiendo orden.

El señor Dorda dice a Cortés que lo que existe en el fondo del asunto no es otra cosa que el propósito de un exconcejal bloquista de rehuir el pago que le corresponde por los dos establecimientos de drogas de que es propietario. El año pasado sólo pagó por una, y este año pretende, con la ayuda del señor Cortés, no pagar nada. (Aprobación).

El señor de Lamo se ratifica en el propósito de no intervenir en la comisión para que ha sido designado.

El señor Carrillo da amplias explicaciones a las minorías, que no lo grancan convencer, y se ausenta del salón con gesto maibumorado.

Quedan aprobados varios asuntos de escaso interés.

Se da lectura a una moción del alcalde dando cuenta de que la sociedad Unión Eléctrica se niega a suministrar fluido para el servicio de motores y bombas de elevación de aguas. Con su habitual competencia habla del asunto el señor Frigard, interviniendo en la discusión varios ediles.

Queda nombrada una comisión compuesta por el alcalde y los señores Zamora, Madroña, Dorda y de Lamo para estudiar el asunto.

El señor Dorda propone que se garantice a la Unión Eléctrica el pago por compromiso personal del alcalde y de todos los concejales.

El señor Cortés afirma que si él es sus amigos de la mayoría suscriben el compromiso.

Se acuerda que la comisión celebre junta a las diez de la noche para acordar y proponer fórmulas de solución.

El señor de Lamo formula varios ruegos e insiste en los expuestos en pasadas sesiones sobre la contabilidad de la Junta del cementerio.

Contestan los señores Lorente y Martínez Pastor como vocales de la misma.

El señor Ortega (D. J.), formula varios ruegos de interés.

El señor Zamora manifiesta que ha visitado la Casa de Exposiciones y que es intolerable que los niños en ella amparados sufran las consecuencias de la mala administración municipal pereciendo de hambre. Pinta el triste cuadro doloroso que ofrecen aquellas criaturas privadas de un hogar y condonadas a las mayores fortunas por el abandono de las autoridades obligadas a brindarles refugio y cuidado.

Dice que salvando las intenciones, y ateniéndose a la realidad de los hechos, ha de calificar de crueldad quanto viene ocurriendo en este asunto y apreciado como malversación de fondos el procedimiento administrativo que priva a dicha institución benéfica de los fondos que le corresponden para su normal sostenimiento.

Actualmente habrá instalado ese centro de enseñanza en un edificio ruinoso y que carece de las más rudimentarias exigencias pedagógicas. Lo que nos asombra es que las protestas e iniciativas anteriores no arrasgaran hasta lograr para el Instituto una instalación capaz, construida como es debido y con toda clase de seguridad. Nosotros hemos escrito varias veces sobre la cuestión. Y no hemos sido solos en la campaña: otros colegas también agotaron su ánimo resultando práctico.

Perdida la intervención del señor Jiménez de Cisneros ahora vuelve a llenarnos de esperanza. Su optimismo ha venido a fundirse en nosotros

ya sin dientes por nuestro fracaso. Queda el ilustre maestro con un gra-

do de arena más para su obra a su lado estamos para ayudarle en cuanto

a nuestra modestia le sea permitido.

Y creemos que con la nuestra pe- queña no ha de faltarle la ayuda de ciertos y entusiastas de todos los periodistas alicantinos.

Las subsistencias

La comisión municipal de subsistencias celebró ayer la sesión ordinaria que usualmente se celebra los sábados.

Oido un detallista de carbón, que compareció ante ella, acordó informar al señor alcalde que no procedía castigar una falta que a dicho comerciante se le imputaba.

A propuesta de los vocales obregones, se acordó que la alcaldía dicta un bando recordando los artículos de las Ordenanzas municipales referentes a pesas y medidas y exigiendo de los más riguroso cumplimiento de dichas prescripciones legales.

Quedó totalmente discutido el reglamento provisional para la venta de frutas, verduras y hortalizas, el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento.

Desordenes en Beniardá

El martes último produjeronse desórdenes en Beniardá. Una manifestación compuesta por casi todos los hombres del pueblo, acudió en actitud tumultuosa frente a la Casa Consistorial.

Trató de calmar a los manifestantes el alcalde y fué desobedecido.

Hubo necesidad de recurrir a la

Domingo 19 de Mayo de 1918

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

SEVILLA

fuerza pública. Los ánimos siguen excitados.

Se ignora aquí el motivo del deseo de los beniardenses.—17 Mayo.

Foot-ball

Hoy domingo, 19 del actual, a las seis menos cuarto de la tarde, tendrá lugar un partido de foot-ball entre los primeros equipos del Cartagena F. C. y Murcia foot-ball Club, el cual prometéser interesantísimo por cuanto los individuos que componen el team de Cartagena son excelentes jugadores y los de Murcia han de presentar un oso digno de luchar contra aquel, a pesar de que en el mismo no podrán tomar parte varios de sus mejores equipos por hallarse aquejados uno y otros por estar enfermos.

El team de Murcia es el siguiente:

Gálvez

Ferrández Maloado

Saura (capitán) Abellán Gilabert

Tonda Servet Cuartero

Alburquerque Medina

Suplentes: Porcel y Aranda.

AZLAP

Petrogrado

POR TELEGRAMA

¡Oh! los maridos...

Madrid 17.—A las 2 t.

El soviet Sal

Obras públicas

La Jefatura de Obras públicas, desveló informado el expediente iniciado por don Gonzalo Cabezas, sobre instalación de una escalinata en el muelle de Alfonso XII.

—La División Hidráulica del Segundo, remite presupuesto de los gastos probables del informe en el proyecto de construcción de una presa en el río de Mula.

—La misma propone el día 20 del actual para el reconocimiento de unos manantiales, solicitados por don Francisco Ruano.

—El alcalde de Cartagena participa que no se ha presentado reclamación contra la petición de doña María Mena sobre concesión de zona marítima en la playa de la Azohía.

Barcelona

POR TELÉGRAFO

Orden de Ventosa

Madrid 18.—A las 2 t. El vapor «Claudio López», preparado a zarpar para Cuba ha empeñado a descargos géreros de punto que llevaba con aquél destino.

Esta orden de Ventosa ha originado una seria protesta de los fabriles.

Los navieros, con este motivo, se han reunido acordando visitar en corporación a Ventosa.

La Enseñanza

De la Sección

Dña Josefina Chumillas, maestra de Fortune, renuncia al cargo de interina de dicha escuela.

—Don Francisco López Monroy, comunica que ha tomado posesión de la escuela de Getafe y Truyols.

—Don Alfonso Egea, maestro de Valencia (Caravaca) remite documentos para su expediente personal.

—Dña Encarnación Pérez Vidal, maestra de Abarán, envía expediente solicitando tomar parte en las oposiciones restringidas al sueldo de dos mil pesetas.

—Don Francisco Blanco Salón, comunica que el maestro de Matanzas, don Abel Bravo, se niega a abonar el importe de material suplido en aquella escuela.

Primeraria de las Pobres.

DIA 18 DE MAYO DE 1918

Reclamo premiado 184.—
Latas vendidas para el día 19, 92.
Vocal de semana: don Ricardo Egas.

NOTICIAS

Laboratorio Guillamón ANALISIS CLÍNICOS
San Agustín, núm. 2, Murcia

Ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, la preciosa niña María de los Dolores Martínez, hija de nuestro estimado amigo don José María Alonso, empleado de la Delegación de Hacienda.

Tanto a éste como a su distinguida esposa, le enviamos nuestro más sentido pésame.

Sentimientos en esta Audiencia para el día 20 del actual:

Sección primera.—Juicios por jura-dos.

Una causa del juzgado de la Catedral, por lesiones graves, contra Antonio Nicolás y otros.

Letrados, señores Guirao (don L.) y Sánchez Solís; procurador, señor Ruiz López.

Sección segunda.—Juicios por jura-dos.

Una causa del juzgado de San Juan, por corrupción de menores, contra Francisco Ramírez y otros.

Letrados, señores Luna y Montesinos; procuradores, señores González Sáenz y Ruiz López.

Juicios orales.

Una causa del juzgado de Caravaca, por alteración, contra José Gómez.

Letrado, señor García Vaso; procura-dor, señor Cutillas.

Una de las causas dirigentes del matrimonio, es el mal olor de la boca. Des-aparece en el Liceo del Pol., y la au-versa contrariedad.

Acompañado de atento besalamano, en el cual se nos ofrece para apoyar cualquier idea en beneficio general, nos remite el presidente del Círculo Mercantil de Abarán un ejemplar del regla-miento porque se rige dicha entidad.

Agradecemos el envío y el ofrecimien-to al que correspondemos gustosos po-niéndonos a disposición del nuevo Círculo para quanto redunde en bien de los intereses generales de aquel importante e industrial pueblo.

Para Madrid han salido don Tomás Ferrera y don Pascual Echevarría.

El lunes entran de semana en la Misericordia los vocales don Ricardo Godor-fín y don Fernando Coello.

Después de estar en esta unos días a cargo de su familia, ha salido para Górdoba nuestro querido amigo don María Mengual.

—nuevos por palabras. (Véase 4º plana).

Ha salido para Madrid el senador vi-ctorio don Isidoro de la Cierva.

Don Juan Gómez, veterinario munici-pal, ha certificado que el perro que mor-

día en la plaza de la Trinidad a la niña Carmen Bueno González, no padecía hidrofobia.

Por faltas en el peso han sido denunciados los vendedores Antonio Fernández y Antonio Acesta.

Los laceros han recogido de la vía pú-blica diez perros.

Los capitanes de artillería que pres-tan servicio en el batallón de posidón de esta capital don Luis Aragón y Champón y don Luis Camilleri Ramón, han sido destinados a la comandancia de Cartagena y a la fábrica de Pólvora de esta capital.

De saber agradable

Esto dicea continuamente los enfermos del estómago e intestinos cuando para curar las molestias todas de la di-gestión, toman el Elixir Estomacal de Láz de Carlos, encontrándose con la sorpresa de curar sus enfermedades con un medicamento que no sólo no repugna, sino que se toma con facilidad.

Esta tarde a la retirada de paseo se celebra matinée en el Casino.

VALENCIA

Por teléfono

El cumpleaños del rey

Valencia 18.—A las 2 t.

Con motivo del cumpleaños del rey, se ha verificado en el paseo de la Alameda una gran parada militar.

Revistó las tropas el general Tovar acompañado de su Estado Ma-yor.

Presidió el acto un inmenso gen-tío y a su terminación ordenó el so-nor Tovar desfilar por la población la tropa con las bandas de músicas, cornetas y tambores.

A su paso por las calles fué aplau-dida y vitoreada la tropa.—Estelles.

Gobierno civil

El juzgado de Cieza dicta requisi-toria llamando a José López López, para que comparezca como jurado en la Audiencia de Murcia en los días del 13 al 15 de Junio.

—La alcaldía de Totana participa haber expuesto al público el reque-nimiento general de ganadería en dicho tér-mino.

Guardia civil

La guardia civil del puesto de Piñar participa que en un estableci-miento de compra-venta de efectos de hierro de Eugenio Roaqué fueron encontraados unos plomos arrancados de la verja de hierro que rodea el huerto de D. Alfonso Ceijo Martínez, no sabiéndose quién los robó.

—La de Santo Ángel, ha denuncia-do al juzgado a los sujetos José Hurtado, José Díaz Martínez y Gervasio López Sánchez, por apacentar ga-nado lanar en propiedad particular.

—La de La Unión remitió relacio-namiento de armas blancas y de fuego ocupadas a individuos que las usaban sin licencia.

Vida religiosa

SANTORAL

El día 19 de Mayo de 1918.—Domingo. Pascua de Pentecostés o del Espíritu Santo.—San Pedro Celestino.

Indulgencia Plenaria.

La Misa y Oficio divino son del Do-mingo de Pentecostés, con rito doble primera clase, con octava privilegiada de primer o dor y color encarnado.

MES DE MAYO

Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a la Virgen del Amor Hermoso.

El toque de Alba, por la mañana a las cuatro.

El toque de Graciones, por la tarde a las siete y media.

VELA Y ALUMBRADO

Se desciende, con misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las seis y media.

El día 19 de Mayo de 1918, estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Juan Bautista.

El día 20 de Mayo en la iglesia de San Lorenzo.

Capilla de María Reparadora.—Se desciende a las siete de la mañana con misa rezada, y se reserva por la tarde a las cinco.

CULECOS

En la Catedral.—El sovo por la ma-sa y las nueve, son: Misa de Primavera y Conventual; y por la tarde a las cuatro y media, Visperas, Completas, Matines y Láudes.

—San Bartolomé-Santa María.—A las seis y media de la mañana, novena del Espíritu-Santo.

—Las diez de la mañana novena a San-Rita de Casia y al toque de oraciones.

—San Andrés.—Novena a Santa Rita, por la tarde, después de las Flores.

—Santa Catalina.—Al toque de oraciones, novena a Santa Rita.

—San Lorenzo.—Novena a Santa Rita por la mañana en la misa rezada de las nueve.

—San Nicolás.—Solemne septenario al Cristo de la Agonía, a las cuatro de la tarde, predicando de la Séptima Palabra don Juan Bautista Molina Núñez.

—San Juan Bautista.—Solemne Tri-duo a la Santísima Trinidad, por la ma-sa en la misa rezada de las ocho, y por la tarde a las cinco, predicando el P. Francisco Calabuig, o. f. m.

—Madre de Dios.—Novena al Corazón de Jesús, por la tarde a las cinco, predicando don Pedro Vázquez Cano.

—nuevos por palabras. (Véase 4º plana).

Ha salido para Madrid el senador vi-ctorio don Isidoro de la Cierva.

Don Juan Gómez, veterinario munici-pal, ha certificado que el perro que mor-

Mes de María o Ejercicios de las Fieras

San Antón.—En días de trabajo, en las misas rezadas de las cinco, seis y media y ocho, en esta se rezará el rosario. En domingos y festivos, en las misas rezadas de las cinco, siete y ocho, por la tarde a las cuatro, predicando el señor cura don José M. Matarrubia.

San Andrés.—Por la mañana en la misa rezada de las ocho, y por la tarde a las cinco con sermón, salve y reserva.

San Nicolás.—Por la mañana en la misa rezada de las siete rezándose el rosario.

—San Juan Bautista.—Por la mañana en la misa rezada de las siete.

—Santa Catalina.—Por la mañana en la misa rezada de las siete.

—San Pedro.—Por la mañana en la misa rezada de las siete y media.

—San Miguel.—Por la mañana en la misa rezada de las siete.

—Merced.—Por la mañana en la misa rezada de las seis y al toque de oraciones.

—San Esteban (Misericordia).—Por la mañana en la misa rezada de seis y media.

—Santa Clara.—Por la mañana en la misa rezada de las seis y media, y por la tarde a las seis y media con solemnidad.

—En la Purísima.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—Santo Domingo.—Por la mañana en la misa rezada de las siete y media, y por la tarde a las siete. Las días festivos que se reciten otros ejercicios, el de las Flores.

—Reyes.—Por la mañana en la misa rezada de las seis y media con solemnidad.

—En la Ascension.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Pentecostés.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Asunción.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Inmaculada.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Purísima.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Epifanía.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Ascension.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Purísima.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Epifanía.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Ascension.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Purísima.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Epifanía.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Ascension.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Purísima.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Epifanía.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Ascension.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Purísima.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Epifanía.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Ascension.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Purísima.—Al toque de oraciones los domingos y festivos habrá sermón que dirá un Padre.

—En la Ep

TRIBUNALES

La causa de Rostand

Ayer, por mañana tarde y noche, continuó hasta finalizar la célebre causa del joven don José Rostand.

Comenzó la tercera sesión con el informe del Fiscal señor Sánchez, que en su discurso de severa y extrema acusación, sostuvo la culpabilidad de Rostand como autor de un asesinato frustrado, pidiendo se le impusiera la pena de doce años de reclusión temporal, indemnización accesoria, costas etcétera.

A continuación informó el acusador privado, don Isidoro de la Cerva y Peñalver, rebatizando la tesis acusatoria del fiscal en un discurso lleno de sana doctrina jurídica, exquisita eloquencia, y desprovisto de todo apasionamiento; mereciendo, por esta meritísima labor justoselogios de profesionales y particulares.

Después de las doce de la mañana comenzó el informe del letrado defensor de Rostand, don Hernán García.

Hasta después de la una y media estuvo informando, reservándose la palabra para las cinco de la tarde en que corrió su discurso.

Esta segunda parte del informe del señor García duró hasta cerca de las ocho de la noche.

La defensa del joven Rostand, apreciaba el hecho como constitutivo de un delito complejo de disparo y lesiones menos graves; concurriendo varias atenuantes.

El cronista, que tiene verdadera admiración por el abogado don Hernán García, y que salió anoche de la Audiencia, más que admirado, verdaderamente impresionado ante su grandilocuento discurso, se relaya de emitir crítica de esta oración forense, remitiéndose al juicio de las innumerables personas que la escucharon, entre las que figuraban muchísimos abogados y curiales en general.

A continuación hizo un resumen imparcial y sereno el digno e ilustrado presidente de Sala don Daniel Chulvi, quien se evidenció como un verdadero ejemplo en tan difícil momento de resumir los debates de una causa.

El veredicto del jurado, encogí perfectamente en una de las consolaciones que alternativamente ofrecía la defensa, y en su virtud la Sala condonó al Rostand a la pena de un año y diez meses de prisión correccional, de acuerdo con la petición de la defensa, y como llevaba cumplida esta pena, fué puesto en libertad.

Al salir de la Audiencia algunos señores del tribunal y el letrado defensor, fueron objeto de ostentosas muestras de aprobación por parte del numeroso público que allí aguardaba.

A las calorosas y entusiastas felicitaciones que anoche recibió don Hernán García por este señalado triunfo, una está muy sincera del cronista, que por compañerismo se dejó muchas y muy justas alabanzas en el tintorero.

Consejo de ministros

Por telégrafo

A la entrada

Lo que dice el ministro

Madrid 18.—A las 9 n.

A las cuatro y media de la tarde comenzó el Consejo de ministros en la presidencia.

A la entrada mañanero Dato se extraña por el rovisco que ha producido el proyecto beneficiando a los empleados civiles.

Dijo que nadie puede dudar de la voluntad del Gobierno, que es buena en favor de los funcionarios.

El proyecto se ha hecho en interés a la difícil situación de los empleados y persiguiendo una finalidad social provechosa en vista de la carestía de la vida.

Sabemos —añadió— que hay muchos que protestan, pero son la minoría.

Es inexacto que el Gobierno haga en este proyecto cuestión cerrada.

Estamos dispuestos a aceptar todas las modificaciones que no le reformen esencialmente.

El proyecto está ya en el parlamento donde hay diputados representantes más o menos directos de las clases interesadas.

Allí se discutirá con amplitud y admitiremos las modificaciones que beneficien a los funcionarios.

No hay motivo para alarmarse, terminó diciendo, pues el Gobierno procurará armonizar los intereses de todos.

Besada se limitó a confirmar las manifestaciones de Dato.

Los demás ministros dijeron que llevaban expedientes de sus respectivos departamentos.

Cambó a Barcelona

Madrid 18.—A las 11 n.

Minutos después de las seis de la

tarde, Cambó abandonó el Consejo marchando en el expreso a Barcelona.

El Consejo terminó a las ocho y media facilitándose la siguiente:

Nota oficial

El Consejo ha concedido por el ministro de la Guerra el resultado de sus comunicaciones con la comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto de reformas militares.

El general Murcia transmitirá a la Comisión los antecedentes precisos para que el dictamen pueda leerse en la primera sesión del Congreso.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de la liquidación de consignaciones para remediar la crisis obrera de la provincia de Madrid.

El remanente se dedicará a la adquisición de prisioneras que demanda el Estado.

Se ha comenzado a cumplir el régimen establecido por los nuevos reglamentos de las Cámaras, accordando los informes relativos a las diversas proposiciones de ley cuya toma en consideración ha sido solicitada por diferentes senadores y diputados.

El gobierno ha examinado las manifestaciones publicadas en la prensa para una federación de funcionarios civiles y sin perjuicio de atender otras modificaciones legítimas se le sometió acerca del proyecto de ley relativos a la remuneración y organización de empleados públicos. Se ha entregado ya la deliberación al Parlamento pues ha creído que su deber era ratificar los acuerdos adoptados en Consejos anteriores.

Para la ejecución de los mismos se ha designado a don Pablo Garnica para que con la cooperación oficial del Consejo de Estado y don Angel Díaz Benítez como secretario proceda a instruir el oportuno expediente a fin de adoptar las medidas necesarias.

El ministro de Hacienda dio cuenta al Consejo de diferentes proyectos de ley.

RECEPCIÓN DIPLOMÁTICA

Por telégrafo

Disposición de Guerra

Guerra por temor a las vahementas que podrían exercerse las adormecidas pasiones.

Por su parte, las izquierdas parecen quieren tirar de la lengua a Sánchez Guerra para llegar a la completa liquidación.

El proyecto de empleados

También se ha seguido comentando el proyecto de mejora de los empleados al cual se le atribuye el alcance y significación de Maurs, aunque parece injusto atribuirlo dicha paternidad, porque según parece el presidente no ha tenido más intervención que la de cualquiera otro ministro.

Se asegura que la comisión correspondiente abría una minuciosa información que producía los naturales efectos porque se admitían modificaciones, rectificaciones, aclaraciones y supresiones y el proyecto podrá variarse y al fin, refundirse.

Por referencia autorizada se dice, que el proyecto no es de uso solo ministro, sino de todo el gobierno lo cual indica que no puede determinar en caso extremo la salida del ministro que lo ha firmado sino del Gabinete en pleno, aunque parece que no se llegará a tan graves consecuencias.

Disposición de Guerra

Por telégrafo

Disposición de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

El ministro de la Guerra ha dispuesto que el curso de tiro de Cartagena, se verifique este año en la plaza de Cartagena, interviniendo el servicio de aeronaútica militar necesario a la cooperación de la marina de Guerra.

O VIENDE

Por telégrafo

Llegada de Saborit

Por telégrafo

Adquiriendo datos

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

Por telégrafo

Del ferrocarril del Norte

Por telégrafo

Efecto de Guerra

MOTORES

Vendemos dos de diez caballos. 150 voltios, 950 vueltas, tipo «Cerikon», con reostatos, poleas y carreles.

Dos interruptores con fusibles, montados sobre mármol, y dos controles para los mismos motores.

APARTADO 505.-MADRID

PONCHE ESPAÑOL

JEREZ QUINA SUPREMO (A BASE DE CON VIEJO JEREZANO)

REGALIA IMPERIAL. Gran aperitivo a base de vino generoso.

TRIP-SATLANTICO. Gran vino estilo Champagne.

Agente para la provincia: Aurelio Fuster.—ESPINARDO De venta en los principales Cafés y Ultramarinos.

CEREGUMI

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES

MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE
SUSPENSIÓN PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS
Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCENTES

Fort Wández, Canivell y C. — Montilla (Córdoba)

Representante y depositario para las provincias de Murcia, Alicante, Albacete y Ciudad Real, SANTOS MORENO, Farmacéutico, CARTAGENA.—Manda muestras gratis los señores médicos que las pidan.

Disponible en todas las Farmacias y Droguerías

ANUNCIOS POR PALABRAS

2 céntimos y 1 céntimo y medio por palabra

Para que los señores anunciantes de Murcia, la Región pague por sí solos formar sus presupuestos de publicidad para EL LIBERAL sin previa consulta. Tomos estandarizado el anuncio con palabras los siguientes precios:

En carta plana: 12 céntimos por palabra
anuncio a la veinte: 12 céntimos por día.

Pasando el anuncio de cinco días, de seis días en adelante: 12 céntimos por día.

Modelo de anuncio

Este anuncio comprende diez palabras, cincuenta 20 céntimos. 15 cts. la inserción

Los titulos se cobrarán aparte y por linea cada línea de altura y por cada columna, cinco céntimos.

Esta tarifa especial solo se establece para los anuncios de Murcia y la Región.

Los encargos de fuera de Murcia deberán enviarlos por correo al Administrador de EL LIBERAL, remitiendo el importe por giro postal.

PICOS

Zapapicos

PALAS, LEGONAS, MAZACOPLAS, ETC., GRANDES EXISTENCIAS

C. M. Pascalis

Bailén, núm. 92, Barcelona.—Telegramas Feun-dry.—Barcelona.

PAPEL VIEJO

Compro de toda clase y lo pego más caro que nadie; para convencerse probadlo. Fábrica de matetas y cinturones, San Nicolás, núm. 7.

FARMACIA: Arnazón, botanería, alambiques, algunos medicamentos, se vende precio módico. Informes: D. Julián Hererra, Mula.

PALOMOS coladores, raza superior. Vende Presidente Colombófila.—MULA.

GRABADOS 2 líneas y directos; se admiten encargos en la Administración de este periódico.

EL LIBERAL

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DENTRO Y FUERA DE MURCIA
DECANO DE LA PRENSA DIARIA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendréis canas ni serás calvo

El cabello abundante y hermoso

es el mayor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

La Flor de Oro